

Datos de identificación del título:

Universidad de Granada	
ID Ministerio:	2501258
Denominación Título:	GRADUADO O GRADUADA EN FILOLOGÍA HISPÁNICA POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (283)
Curso académico de implantación:	2010/2011
Web Titulación:	grados.ugr.es/hispanica
Oferta Título doble: Especificar la/las titulaciones y el/los centros	Sí X (GRADO EN ESTUDIOS INGLESES Y FILOLOGÍA HISPÁNICA)
	No
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-Híbrida, virtual, a distancia):	PRESENCIAL
Fecha de verificación:	7/2/2018
Fecha última modificación aprobada:	4/10/2016
Fecha última renovación acreditación:	19/7/2022
Sistema Garantía Calidad:	Centro: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Título: GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

Elaborado:	Aprobado
28/12/2021	12/1/2022
Fecha elaboración	Fecha aprobación

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):**Análisis y toma de decisiones:**

[Incluir en el análisis todos los aspectos indicados para este criterio en el cuadro de control (Anexo I)]

Puntos Fuertes de este criterio
1. Se publica la información requerida por la DEVA respecto a la difusión del Grado
2. Se ha actualizado la web del grado en lo relativo a la información sobre actividades dirigidas a los estudiantes de la titulación (jornadas, congresos, seminarios, etc.).
3. El grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web ha descendido ligeramente con respecto al curso anterior (3,52 frente a 3,75 en estudiantado, 4,35 frente a 4,36 en profesorado y 4,29 frente a 4,50 en PAS), pero se mantiene en niveles significativamente superiores al curso 2019/2020. El número de visitas a la web durante el curso ha sido de 5000.

Puntos débiles de este criterio	Acción de Mejora (Incluir codificación AM)
La CGICT considera que la información pública disponible debe llegar de forma más directa a los estudiantes, que no suelen consultar la web del grado.	SGC-P08-018681- Se ha creado un perfil del Grado en redes sociales (Instagram: @GradoFilHispUGR) y Twitter (@GradoFilHispUGR).

CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:**Análisis y toma de decisiones:**

[Incluir en el análisis todos los aspectos indicados para este criterio en el cuadro de control (Anexo I)]

Puntos Fuertes de este criterio
1. Se observa un incremento del grado de satisfacción sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias entre el estudiantado (2,65 frente a 1,92) y el PAS (3,88 frente a 2,40), así como un ligero descenso entre el profesorado (pasamos de 3,87 a 3,58).

Puntos débiles de este criterio	Acción de Mejora (Incluir codificación AM)

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA**Análisis y toma de decisiones:**

[Incluir en el análisis todos los aspectos indicados para este criterio en el cuadro de control (Anexo I)]

Puntos Fuertes de este criterio
<p>1. Los indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo son positivos, y en general se mantienen en niveles parecidos a los del curso 2020/2021, con ligeras variaciones. Así, por ejemplo, sube el grado de satisfacción entre los estudiantes con la planificación y desarrollo de la enseñanza (de 3,08 a 3,27; ligero descenso entre el profesorado: de 4,21 a 4,03). El número de solicitudes pasó de 372 a 365, quedando la ratio solicitud/oferta en 4,56 (antes 4,83). Ha aumentado a 80 el número de plazas ofertadas (antes 77) y el número de matrículas pasa de 386 a 492. Se mantiene inalterable el número de matrículas de primera preferencia (73); el número de estudiantes de nuevo ingreso pasa de 76 a 78. También asciende ligeramente la nota media (10,19) y mínima (5,8) de admisión.</p>

Puntos débiles de este criterio	Acción de Mejora (Incluir codificación AM)
<p>Los estudiantes de cursos anteriores habían manifestado su interés por realizar prácticas en la titulación.</p>	<p>SGC-P02-018682 Se propone estudiar la posibilidad de implantar prácticas extracurriculares en el grado como experiencia piloto para el curso 2023/2024, sin necesidad de realizar un MODIFICA de la titulación, en la línea de otros grados ofertados en la Facultad de Filosofía y Letras.</p>

CRITERIO 4. PROFESORADO

Análisis y toma de decisiones:

[Incluir en el análisis todos los aspectos indicados para este criterio en el cuadro de control (Anexo I)]

[Para facilitar la respuesta a los puntos 4.4 y 4.5 completar las siguientes tablas]

Puntos Fuertes de este criterio
<p>1. En el curso 2021/2022 mantenemos el mismo número de PDI del curso anterior (89), de los cuales 49, un 55,06% son profesores permanentes (incremento de casi 9 puntos), de los cuales, 11 son catedráticos, 22 son Profesores Titulares, 15 son Profesores Contratados Doctores, 3 Profesores Sustitutos Interinos, 14 Ayudantes Doctores, 16 Personal de Investigación y 8 de otras categorías [Tabla 4.2.] Desciende ligeramente el porcentaje de PDI doctor, debido a la incorporación de personal en formación, en paralelo a la jubilación de varios profesores desde 2019/2020. [tabla 4.1]</p>
<p>2. La media de satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesorado se mantiene estable con respecto al anterior curso evaluado (experimenta un ligero descenso: 4,19 frente a 4,29), situándose cerca del promedio de la UGR (4,26).</p>

Puntos débiles de este criterio	Acción de Mejora (Incluir codificación AM)

CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS
Análisis y toma de decisiones:

[Incluir en el análisis todos los aspectos indicados para este criterio en el cuadro de control (Anexo I)]

Puntos Fuertes de este criterio
La percepción general relativa a la satisfacción con la infraestructura y los recursos experimenta pocos cambios: mejora entre los estudiantes (de 3,29 a 3,67) y el PAS (de 3,58 a 3,82) y empeora ligeramente entre el profesorado (de 4,11 a 3,90).
Como es lógico, después de la paralización forzosa de la movilidad por la pandemia, en el curso 2021/2022 se ha retomado con normalidad, alcanzándose valores propios a de cursos como el 2019/2020, o incluso superiores a 2018/2019 (15 estudiantes en programas OUT y 163 en programas IN). El número de universidades de destino ha pasado a un máximo de 14, frente a las 2 del curso 2020/2021, 13 en 2019/2020 y 10 del curso 2018/2019.
El grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad ha subido de un 3,43 a un 3,50. En cambio, para el profesorado desciende ligeramente del 4,30 al 3,85.
Por último, el grado de satisfacción del estudiantado con los procedimientos de elección y realización del TFG desciende a un 3,49, aunque se sitúa por encima del curso 2018/2019.

Puntos débiles de este criterio	Acción de Mejora (Incluir codificación AM)

CRITERIO 6. RESULTADOS E INDICADORES
Análisis y toma de decisiones:

[Incluir en el análisis todos los aspectos indicados para este criterio en el cuadro de control (Anexo I)]

Puntos Fuertes de este criterio
1. Entre los indicadores de rendimiento, destaca el descenso significativo de la tasa de abandono (del 21,43 de los cursos 2019/2020 y 2020/2021 al 15,07%. Ascende en paralelo la tasa de graduación, en casi 9 puntos, del 57,14% al 66,67%. El resto de los indicadores de rendimiento se mantienen en la misma línea de cursos anteriores. [Tabla 6.3]
2. El grado de satisfacción del estudiantado con el programa formativo también ha subido ligeramente con respecto al curso anterior (3,63 – 3,96). Igualmente, ha mejorado el grado de satisfacción de estudiantes y profesores con el asesoramiento y orientación profesional (estudiantes: del 1,85 al 2,80; profesores: del 3,83 al 3,89) y académica (estudiantes: del 2,50 al 2,84; profesores: del 3,92 al 4,11). [Tabla 7.1]
3. Las calificaciones globales por curso académico y del TFG se mantienen estables. Sí se observa como dato positivo en aumento de los TFG con la calificación de Sobresaliente (del 63,75% al 67,9% de 2021/2022). [Tabla 6.2]
4. Los indicadores de empleabilidad del curso 2019/2020 (último registrado) tras 1 año del egreso son positivos: descienden significativamente tanto la tasa de paro (11,11% frente a 18,87 del curso 2018/2019) como la de demanda de empleo (11,11% frente al 13,21). En cambio, la tasa de

inserción es inferior (20,37% frente a un 27,66%), si bien, se mantiene en valores superiores a los cursos 2017/2018 (15,22%) y 2016/2017 (20%). [Tabla 7.2 del anexo 1]

Puntos débiles de este criterio	Acción de Mejora (Incluir codificación AM)
Aunque se informa a los estudiantes en las Jornadas de bienvenida al grado, los delegados de curso demandan más información sobre su futuro laboral	SGC-P05-018683 Se propone como acción de mejora retomar las jornadas de salidas profesionales celebradas antes de la pandemia, con la participación de egresados del grado que informen de su experiencia en ámbitos como la enseñanza en Secundaria, de español como L2, en la industria editorial, medios de comunicación, etc. Se celebrarán el 20 y 21 de abril, en el marco de unas jornadas generales de salidas profesionales organizadas por el centro.

Nota: Cuando las valoraciones realizadas en este autoinforme se basen en datos aportados en el anexo de indicadores u otra fuente, se debe indicar a qué tabla del anexo hace referencia (incorporando el anexo a este documento) o en caso contrario, copiar la tabla en el cuerpo del mismo.

ANEXO I. CUADRO CONTROL DE ASPECTOS A VALORAR EN EL AUTOINFORME

Éste cuadro de control se muestra toda la información necesaria que debe ser valorada en el autoinforme.

Este anexo no se debe adjuntar al autoinforme, es solo para comprobar internamente que se ha incluido todo lo necesario en el autoinforme.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):			
	Aspectos a valorar	Si	No
1.1	Verificar que la información requerida por la DEVA (Anexo II de la DEVA).	x	
1.2	Identificar las actividades complementarias relacionadas con la información pública disponible, como, por ejemplo, publicidad de Jornadas, Congresos, incorporación de "Banners", medidas para potenciar la visibilidad a nivel nacional e internacional del Título a través de la Web	x	
1.3	Valorar los indicadores sobre la satisfacción con la difusión web y número de visitas web (Tabla 2 Anexo Indicadores)	x	
1.4	Informar de cómo se ha atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones sobre este criterio en los distintos informes dados por la DEVA. ⁱ		
1.5	Indicar las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora)		
1.6	Verificar que se han incluido enlaces de las evidencias que apoyen el análisis realizado		
CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA			
	Aspectos a valorar	Si	No
2.1	Valorar si los responsables del título actúan según normativa (CGCT), reciben información del SGC, analiza los resultados y toma decisiones para mejorar el título.		
2.2	<p>Valorar como el SGC recoge y permite analizar la información del correcto desarrollo Título e identifica mejoras sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resultados Título: Debe contar con indicadores desagregados atendiendo características Título (modalidad enseñanza, títulos conjuntos, centros adscritos). - Satisfacción de los distintos grupos de interés (PAS, PDI, estudiantado, etc.) (Tabla 1 Anexo Indicadores) - Proceso seguimiento y modificaciones (informe seguimiento, planes de mejora, etc.) <p>Valorar que el SGCC analiza la información del desarrollo del título teniendo en cuenta la tendencia de dichos indicadores del mismo con respecto al resto de títulos que se imparte en el centro.</p>		
2.3	Valorar si el título en base a los resultados que le ofrece el SGC propone acciones de mejora que optimicen el propio SGC para la mejora del título, por ejemplo: proponer indicadores, cambiar plazos...		
2.4	Valorar el uso y aplicabilidad del gestor documental.		
2.5	Valorar como he atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones incluidos en los informes de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación. ⁱ		
2.6	Valorar si el título lleva a cabo un análisis del funcionamiento del título a partir de los indicadores, y en su caso se establece acciones de mejora que son incluidas en el "Plan de Mejora".		
2.7	Verificar que se han incluido enlaces a las evidencias que apoyen el análisis realizado.		
CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA			
	¿He valorado los siguientes aspectos?	Si	No
3.1	Analizar el cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada: (Horarios, número de estudiantes matriculados, aplicación normativa, etc.). Analizar datos de la tabla 4 y 4.1 del Anexo)		
3.2	Analizar las incidencias detectadas en el plan estudios (sistemas evaluación, actividades formativas, etc.), en su caso, cuáles han sido las causas del incumplimiento.		

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):			
	Merecen especial atención las variaciones observadas en el número de alumnado matriculado, criterios de acceso y matrícula, reconocimiento de créditos, modalidad de enseñanza, lengua que se imparte el título.		
3.3	Revisar estructura de las guías docentes: competencias, contenidos, metodología, actividades, sistema evaluación, aplicación guía TFG/TFM, aplicación guía prácticas externas.		
3.4	En el caso de títulos dobles : Valorar de forma desagregada por título y doble título, valorando entre otros: número de plazas aportadas, los créditos reconocidos, desarrollo plan estudios, número máximo de créditos a valorar, organización de clase, elaboración y defensa TFG/TFM, créditos reconocidos, etc.).		
3.5	En el caso de modificación del título: Informar sobre modificación y fecha de implantación.		
3.6	Valorar cómo se ha atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones sobre este criterio en los distintos informes dados por la DEVA. ⁱ		
3.7	Verificar que las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora)		
3.8	Verificar que se han incluido enlaces a las evidencias que apoyen el análisis realizado.		
CRITERIO 4. PROFESORADO			
	¿He valorado los siguientes aspectos?	Si	No
4.1.	Valorar la información aportada sobre la adecuación del profesorado justificando posibles variaciones respecto a la información de la memoria verificada. Analizar los indicadores relativos a la cualificación y suficiencia del profesorado. [Tablas 5, 6, 7 y 8 del Anexo]. En el caso de que el título imparta a distancia y online, valorar la adecuación del perfil del profesorado y su experiencia: modalidad oferta del título/modulo/ asignatura		
4.2	Valorar perfil profesional y cualificación del profesorado que participa en la dirección de TFG/TFM y prácticas externas y la adecuación y puesta en marcha de protocolos elaborados para la realización de los TFG/TFM y prácticas externas.		
4.3	Analizar de los resultados de la evaluación de la actividad docente [Tabla 9 del Anexo]. Analizar de la participación del PDI de la titulación en las distintas actividades de formación e innovación. [Tabla 10 del Anexo], y como estas actividades puedan redundar en el correcto desarrollo de las enseñanzas.		
4.4	Informar de cómo se ha atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones sobre este criterio en los distintos informes dados por la DEVA. ⁱ		
4.5	Verificar que las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora)		
4.6	Verificar si se ha incluido los enlaces con las evidencias que apoyen el análisis realizado.		
CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS			
	¿He valorado los siguientes aspectos?	Si	No
5.1	Informar y valorar sobre la adecuación de la utilización y dotación de las infraestructuras y recursos materiales y humanos, y en su caso los posibles cambios que puedan haber. Análisis de las infraestructuras, servicios y dotación de recursos del Título, considerando la satisfacción de los colectivos. [Tabla 11, 12 y 12.1 del Anexo].		
5.2	En caso de enseñanza semipresencial y no presencial se valorará si se cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo.		
5.3	Valorar la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado.[Tabla 13 del Anexo].		
5.4	Valorar la información aportada sobre el funcionamiento de los centros e instalaciones en el que estudiantado realiza prácticas de las asignaturas, prácticas externas y la movilidad. Valorar los indicadores sobre la gestión de los procesos de enseñanza aprendizaje [Tablas 14.1 y 14.2 del anexo] En el caso de que el título tenga prácticas externas, valorar: <ul style="list-style-type: none"> - Información de los centros e instalaciones donde se realizan prácticas asignaturas, prácticas externas - Número y la adecuación de las empresas con los convenios - Satisfacción sobre las prácticas externas [Tabla 14.3] 		

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):			
5.5.	Informar de cómo se ha atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones sobre este criterio en los distintos informes dados por la DEVA. ⁱ		
5.6	Verificar que las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora)		
5.6	Verificar si se ha incluido los enlaces con las evidencias que apoyen el análisis realizado.		
CRITERIO 6. RESULTADOS E INDICADORES			
	¿He valorado los siguientes aspectos?	Si	No
6.1	Valorar los principales resultados obtenidos del título: <ul style="list-style-type: none">- Indicadores de satisfacción con el programa formativo. [Tabla 15 del Anexo].- Indicadores de demanda de la titulación [Tabla 16 del Anexo].- Indicadores de rendimiento [Tabla 17 y 18 del Anexo]- Indicadores de calificaciones globales del título y del TFG/TFM [Tabla 19 y 20 del Anexo]- Indicadores de inserción laboral [Tabla 21 y 22 del Anexo] Realizar un análisis comparativo de éstos indicadores en relación con los indicadores de los títulos del centro o de grupos de títulos de su ámbito de conocimiento.		
6.2	Valorar cómo se han atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones. ⁱ		
6.3	Verificar que las acciones de mejora que puedan surgir de atender estos aspectos están incluidas en el plan de mejora.		
6.4	Verificar si se ha incluido los enlaces con las evidencias que apoyen el análisis realizado.		

ⁱ Para realizar un correcto seguimiento de las Recomendaciones/Recomendaciones de especial seguimiento dadas por la DEVA y que NO RESUELTAS de los distintos procesos de seguimiento o renovación de la acreditación del título que coordinas, deben actualizarse desde la propia aplicación de acciones de mejora/módulo de recomendaciones/informes. El informe generado se adjuntará como anexo a este autoinforme.

Hemos facilitado un manual para explicar cómo llevar a cabo esta tarea.

Ver manual **“Cómo realizar el seguimiento de las recomendaciones NO RESUELTAS por la DEVA”**